



TALLERES DE CERTIFICACIÓN Y FOMENTO A LA PESCA SUSTENTABLE

RESUMEN EJECUTIVO

Del 17 al 21 de octubre del 2016, **74 personas representantes del sector pesquero y acuícola:** federaciones y sociedades cooperativas de producción pesquera, organizaciones de la sociedad civil (OSC), funcionarios e investigadores del INAPESCA y de la CONAPESCA, consultores nacionales y extranjeros, empresarios, dependencias de gobierno como el FIRA y la CONABIO, en conjunto con COBI y la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República, nos dimos cita para revisar y analizar los **Proyectos de Mejoramiento Pesquero (FIP) y los tres estándares internacionales: Marine Stewardship Council (MSC), Monterey Bay Aquarium (MBA), y Comercio Justo (Fair Trade)** que promueven la sustentabilidad pesquera a fin de lograr la permanencia y el uso sostenible y socialmente responsable de los recursos, y la protección y la conservación de los ecosistemas costeros y marinos.

Contamos con la **participación de 18 ponentes nacionales y extranjeros**, quienes compartieron su experiencia sobre las certificaciones y abordaron desde el contexto global, las cuestiones técnicas de cada estándar y los mecanismos de apoyo para pesquerías artesanales, hasta las ventajas y desventajas de su implementación y los casos de éxito en México y otras regiones de América Latina.

De manera general, **a lo largo de los talleres los participantes reconocieron y externaron los siguientes 20 puntos:**

1. Es apremiante integrar una comunidad pesquera intersectorial que quiera unirse a los procesos de certificación con la finalidad de manejar y preservar sosteniblemente los recursos marinos, y al mismo tiempo generar un sistema de apoyo (incentivos) para tal fin.
2. El sector debe estar preparado ante las nuevas exigencias del mercado (de parte de consumidores, restaurantes, hoteles, entre otros) que demandan la incorporación de los criterios de *sostenibilidad y responsabilidad social* en toda la cadena de valor. Los esquemas de *Proyectos de Mejoramiento Pesquero (FIP)* que son más alcanzables a los productores, pueden servir como precedente para responder al reto presentado ante las certificaciones.
3. La política pública del sector debe enfocarse hacia la sustentabilidad y permitir, guiar y fomentar tanto el desarrollo sustentable de las comunidades como la preservación de los recursos y la protección del medio marino. Así mismo, que incluya lineamientos para garantizar la seguridad social, la rentabilidad y la gobernabilidad.
4. Se deben ejecutar *programas gubernamentales de evaluación* para analizar cómo se encuentran las pesquerías actualmente y después de haber implementado alguna certificación, dando seguimiento formal para evaluar el crecimiento del sector.
5. La información técnica de los estándares debe compartirse a los productores y traducirse con un lenguaje entendible y comprensible para su implementación.
6. Debemos gestar un lenguaje común sobre lo que es la *pesca sustentable* basándonos en lo ya existente a nivel internacional (e.g. FAO).

7. Hay que continuar generando espacios de diálogo, participación e intercambio de conocimientos y experiencias con los diversos actores para propiciar la construcción de alianzas hacia la implementación de estándares de sustentabilidad pesquera.
8. Es total incluir a instancias de gobierno (e.g. FIRA) para coadyuvar en los procesos de certificación y generar mecanismos de apoyo (incentivos) que faciliten la entrada a los mercados.
9. El INAPESCA podría ser buen punto de partida para la certificación como sustrato de apoyo.
10. Deben realizarse análisis costo-beneficio por pesquerías para determinar qué tipo de estándares pueden implementar, con el apoyo técnico-científico de otros actores vinculados al sector, principalmente investigadores, académicos y sociedad civil organizada.
11. Hay que sensibilizar a los productores sobre las ventajas y las fortalezas de llevar a cabo un proceso de certificación, independientemente del incentivo de mercado que reciban para mejorar sus pesquerías.
12. Las pesquerías deben mejorar, y aquellas que no lo tienen incorporar, el sistema de trazabilidad de la cadena de comercialización, estableciendo bitácoras y sistemas de monitoreo y evaluación eficientes. El proceso de trazabilidad es importante para con ello poder identificar elementos clave en toda la cadena de suministro.
13. Es importante gestar mecanismos jurídicos y legales de regulación de embarcaciones, así como de inspección y vigilancia para combatir la pesca ilegal.
14. Debemos generar programas de investigación integrales, invitando incluso a estudiantes y profesionistas del sector para evitar costos excesivos, que permitan analizar con los usuarios directos (pescadores) el estado de salud y conservación de las poblaciones, para luego determinar la implementación de herramientas de manejo tomando en cuenta las características de cada pesquería, por ejemplo, las vedas espacio-temporales en áreas de reproducción y hábitats sensibles.
15. Para coadyuvar en la sustentabilidad del sector y la apertura del mercado, debemos promover el consumo responsable de productos marinos sustentables mediante campañas de mercadeo (*marketing*) con la participación de todos los actores vinculados. El mercadeo debe ayudar al consumo de productos sustentables, y debe ser acompañado por una política pública que penalice las prácticas no sustentables.
16. Se exhortó a las autoridades competentes (CONAPESCA, INAPESCA, SAGARPA) a crear soluciones para enfrentar las problemáticas derivadas del cambio climático que están afectando a las pesquerías. Así como a fortalecer la colaboración entre ellas y otras agencias de gobierno (e.g. CONABIO, CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SEMAR) para lograr la sustentabilidad pesquera en los mares mexicanos.
17. Se debe mejorar la eficiencia en la obtención de información como estrategia para reducir los impactos negativos de las especies, y poner mayor énfasis en las especies capturadas por pesca incidental.
18. Las OSC pueden presionar a las empresas (como ocurre en EEUU y en la Unión Europea), para que se incorporen los criterios de sustentabilidad en toda la cadena.

19. Que el gobierno desarrolle una política de incentivos para comercializadores que prefieran vender productos sustentables, pero el comercializador será el que haga la campaña de marketing.
20. Implementar políticas públicas para promover la certificación en las diferentes pesquerías en México, así como sensibilizar al sector social y privado para llevarlo a cabo.

En cuanto a los **Proyectos de Mejoramiento Pesquero** (FIP por sus siglas en inglés) se compartió lo siguiente:

- ✓ Dado que los mercados internacionales están demandando productos sustentables, que respeten los derechos humanos, y el máximo de trazabilidad posible, con los FIP se puede trabajar para fortalecer los procesos en que los productores apuestan por la sustentabilidad (política de compras), e influir en las políticas de compras de las empresas para responder a este nuevo reto.
- ✓ Los FIP son potencialmente necesarios para aquellas pesquerías que buscan resolver retos ambientales y promover el buen manejo de los recursos, utilizando el poder del sector privado para caminar hacia la sustentabilidad.
- ✓ La ventaja de los FIP radica en el proceso de llevar una pesquería desde su punto actual hacia una realidad deseada de sustentabilidad, pero para lograrlo debe incorporarse a los importadores, distribuidores, exportadores, administradores de los recursos y productores, ya que el éxito de un FIP depende de la base social que tenga.
- ✓ Se necesita compromiso de las empresas involucradas en la cadena de suministro, y se requieren mejores técnicas de mercadeo.
- ✓ Un FIP no implica necesariamente que se consiga una certificación, sino que la evaluación del estado de una pesquería para detectar posibles mejoras e implementar acciones para lograrlas.

Respecto a la certificación del **Marine Stewardship Council (MSC)** analizamos que:

- ✓ La certificación surge de la necesidad de proteger el recurso, de una visión de revertir la declinación mundial en la población de organismos mediante la elección del consumidor.
- ✓ Una de las ventajas de la certificación, es que permite que las pesquerías mejoren progresivamente a nivel biológico, ecológico y de gobernanza, para luego incorporar sus productos en mercados que buscan satisfacer los criterios antes mencionados.
- ✓ Las ventajas de los productos certificados no sólo es una mejora económica de la pesquería, sino un reconocimiento moral por sus esfuerzos.

Sobre los estándares de sustentabilidad del **Monterey Bay Aquarium (MBA)**, analizamos que:

- ✓ Es importante trabajar con el componente de servicios de alimentos (como los restaurantes) encontrando una manera de comprometerse a consumir productos sustentables, y así generar una tendencia colectiva a consumir productos *verdes*.



- ✓ Debemos seguir coordinando y gestando espacios de diálogo entre los diferentes actores para mejorar las pesquerías.
- ✓ El proceso de evaluación es una herramienta imprescindible para lograr mejoras dentro de las pesquerías.
- ✓ Hay que incluir al gobierno como elemento importante en las consolidaciones y alianzas incluso globales.
- ✓ Resulta trascendental construir relaciones intersectoriales para poder compartir datos pesqueros con los que se propongan estrategias de evaluación y mejoramiento.

Durante la **sesión de Comercio Justo (Fair Trade)**, compartimos que:

- ✓ Se buscan mejores precios, mejores salarios, condiciones más seguras y protección del medio ambiente. La prima puede usarse para mejorar la calidad de vida de los pescadores, y un 30% debe ser usada para temas ambientales.
- ✓ El certificado debe incluir a pescadores, procesadores, compradores, consumidores. La prima se dirige a los pescadores y a proyectos de mejora social.
- ✓ Los pescadores deben formar parte de una asociación pesquera democrática, con estatutos definidos.
- ✓ Esta certificación se basa en los criterios del MBA para fomentar la pesca responsable, los cuales incluyen: documentación de pesca, salud de las poblaciones, biodiversidad y protección del hábitat.
- ✓ La fortaleza del estándar subyace en la parte social de la pesca.
- ✓ Las ventajas en México para el proceso de certificación son: marco regulatorio de Pesca, Trabajo y Seguridad Social bien definidos; organización de Productores: Sistema cooperativo, entendimiento del mercado, usos y costumbres en las localidades pesqueras; y documentación de desempeño y avances bajo el esquema de FIP.

Por parte de la **CONABIO y su propuesta sobre el semáforo de especies, pesquerías, e información de toda la cadena de valor** se comunicó lo siguiente:

- ✓ En el 2014 se comenzó a trabajar con especies comerciales y se vio la necesidad de darle a la sociedad información sobre *¿qué está consumiendo, de qué lugar proviene, cómo fue capturada, y si proviene de una pesquería legal?*, cuestiones que son necesarias para una toma de decisiones que conlleven a una sustentabilidad de los recursos.
- ✓ Se creó un *semáforo* para acercar dicha información a los usuarios, al sector pesquero y comercial, promoviendo que se consuma producto nacional sustentable, y se beneficien a las cooperativas que cumplen con los criterios de sostenibilidad y responsabilidad social.
- ✓ Es imprescindible unir esfuerzos entre los actores del sector para dar a conocer realmente de dónde viene el recurso, a lo que hubo total disposición por parte del INAPESCA para poder ejecutar esta propuesta de forma integral como ejemplo de colaboración interinstitucional.



- ✓ Se recomendó que se tomen en cuenta los datos obtenidos de las OSC ya que son los que también trabajan cercanamente con las comunidades pesqueras para producir ciencia ciudadana robusta.

La **experiencia de la Conservation Alliance** nos orientó sobre:

- ✓ Recomendar a los socios de la industria que establezcan medidas de procuración para saber que comprar y que no comprar.
- ✓ La importancia de saber exigir responsabilidad ambiental, y que el consumidor debe ser educado y ser consciente de las decisiones de compra y así pueda influir en unas crecientes buenas prácticas.
- ✓ La necesidad de crear lineamientos para dar apoyo a los FIP, que haya que emplear un nivel de sostenibilidad más alto.
- ✓ Es necesario que la información que recaban las OSC y productores sea validada en un proceso de revisión de pares.
- ✓ Se mencionó que el costo del recurso va en función del costo real de toda la operación, por lo que alentaron a que la extracción sustentable del recurso no debe ser *barata*, sino que se estimule a que la calidad de vida de las comunidades pesqueras sea mejor por mantener sus buenas prácticas conscientes.

Dentro de **las fortalezas y las áreas de crecimiento generales para México** tenemos que:

- ✓ Las lecciones aprendidas en el país demuestran que la sustentabilidad del sector sí se puede alcanzar, aunado al interés del gobierno en avanzar a esta iniciativa, pero se requiere fortalecer, actualizar y mejorar el marco legal pertinente y los esquemas de participación social para lograrlo.
- ✓ Los productores, academia, OSC y gobiernos tienen amplio conocimiento sobre las pesquerías, lo que puede fortalecer el proceso de implementación de los estándares internacionales ya desarrollados, y con la voluntad de todas las partes para lograrlo, se mejorará el manejo de los recursos y la sostenibilidad de los mismos, aprovechando el interés y el mercado creciente en pesquerías sustentables, particularmente de países potenciales como Estados Unidos y Unión Europea.
- ✓ Hay que tener muy claro el esquema al que podrían entrar las diferentes pesquerías para guiarlas y apoyarlas, aunque se pueden tomar los FIP como la base o punto de inicio. Los participantes (productores) deben conocer muy bien los estándares (proceso, tiempos, formas y costos).
- ✓ Los estándares de sustentabilidad complementan las acciones del gobierno y sirven como referencia para seguir el camino hacia la sustentabilidad y la responsabilidad social del sector.
- ✓ Se identificaron las siguientes 28 pesquerías como candidatas para incorporarse a un esquema de estándares de sustentabilidad (Tabla 1).

Tabla 1. Lista de especies o grupos de especies que pudieran entrar a un sistema de estándares de sustentabilidad.

| | | | |
|---|--|---|--|
| 1. medusa bola de cañón | 8. pulpo (Península de Yucatán) | 15. camarón siete barbas de Campeche | 22. huachinango del Pacífico |
| 2. abulón | 9. calamar (Golfo de California) | 16. langosta del Caribe | 23. pargo del Golfo de México y Mar Caribe |
| 3. almeja chocolate (Altata, Sinaloa) | 10. erizo (BC) | 17. pelágicos menores | 24. pargo del Pacífico |
| 4. almejas (blanca, chocolata y roja) (Pto. Libertad, Sonora) | 11. jaiba (Pacífico y Atlántico) | 18. blanco (BCS) | 25. mero de ribera y de altura |
| 5. almeja generosa | 12. camarón azul, blanco y café de ribera y de altura (Municipio de Guasave) | 19. merluza del Golfo de California | 26. verdillo de BCS |
| 6. callo de hacha (Bahía de Kino, Sonora) | 13. camarón de altamar del Golfo de México y Mar Caribe | 20. curvina Golfina (Golfo de California) | 27. jurel de Guaymas |
| 7. pulpo (Bahía de los Ángeles, BC) | 14. camarón de altamar del Pacífico | 21. carita de Isla Holbox | 28. robalo de Nayarit |

Las principales propuestas derivadas de los talleres fueron:

- ✓ Impulsar incentivos económicos desde el gobierno para las pesquerías que apliquen estándares de sustentabilidad.
- ✓ Consolidar un esquema de colaboración intersectorial con universidades, institutos de investigación, OSC, para generar e intercambiar información en la materia, crear bases de datos sobre las pesquerías y sus avances en sustentabilidad, documentar casos de éxito.
- ✓ Generar alianzas estratégicas y sinergias para compartir los costos de evaluación/certificación.
- ✓ Integrar las iniciativas sobre estándares, páginas (CONABIO-MBA-FIP), para documentar la comercialización de productos responsables.
- ✓ Impulsar la creación de certificadores en México a través de las instituciones capacitadas y dependencias gubernamentales competentes, utilizando el recurso humano de los estudiantes y profesionistas del país sin tener que gastar recursos excesivos.
- ✓ Mejorar y fortalecer la interacción entre los productores y las instancias de gobierno del sector para enfrentar los retos, generar mecanismos de diálogo, construcción de consensos políticos y legales, y así avanzar hacia la sustentabilidad.
- ✓ Crear una alianza entre los participantes de los talleres para promover el consumo responsable de productos marinos sustentables.

- ✓ Existe un fuerte interés en conocer similares esquemas de certificación de sustentabilidad para operaciones de acuicultura.
- ✓ Realizar cada año talleres similares para seguir sumando esfuerzos con más actores vinculados y consolidar estrategias de evaluación y seguimiento sobre el manejo y la evolución de las pesquerías hacia la sustentabilidad.

Dado que la sustentabilidad y la responsabilidad social ya son una necesidad que nos invitan a comprometernos a todas las partes para alcanzarlos, con el precedente de los talleres tenemos la oportunidad para construir una comunidad pesquera comprometida, con una visión innovadora, que fomente y logre la permanencia de los recursos, la expansión sostenible del sector, la protección del hábitat costero y marino, bajo la implementación de estándares de sustentabilidad.



Fotografía de los participantes